

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey del Perú. Mg.º Conde de  
Cajal. Capeta. N.º  
Lecario M. PAVIA

Exmo. Señor.

Si a mi alma debe ser sensible la separacion de V.E. despues de diez años en que ha trabajado por su seguridad con el esmero que es notorio, y comprueban la tranquilidad y sosiego que ha disfrutado en tan ominoso y atribulado tiempo, muy especialmente à este Tribunal que ha visto el zelo de V.E. (aun en medio de la guerra y angustia) por el adelantamiento ilustracion y decoro de la facultad. V.E. amareizando el Señor fue testigo del abandono y miseria que sufrían los enfermos por falta de una mano experta que los aliviase, y lleno de compacion su corazon sensible, no sosiega hasta fundar un Colegio de Medicina y Cirujia para que se formen facultativos que puedan ir à remediar tantos males. Desde esta epoca ha principiado el lustre de la Medicina y Cirujia en esta Capital, pues ya no están reducidas a un estudio privado, ni expuestas por tanto à que los charlatanos y curanderos las degraden, sacrificando los intereses y salud de los miserables q. padecen. Un estudio publico es el que hoy accede à las primeras, è impide el progreso de las segundas. Viendo V.E. personalmente las acruaciones literarias de los alumnos aprovechados, hà estimulado à los Jóvenes à la mayor dedicacion y esmero, lograndose médicos y Cirujanos dignos por sus luces y educacion de la confianza del publico, en el importante asunto de su salud. Así Señor Exmo.

la facultad médica, y a su nombre este Tribunal conser-  
vando una perpetua grata memoria de V.E., solo desea lle-  
gue à besar la mano del mejor de los Reyes, q.<sup>a</sup> g.<sup>a</sup> premia  
como es debido à quien le há conservado la parte mas que-  
rrosa de las Indias, sin embargo de la general comu-  
nicacion con que há estado en contacto en todos sus puntos.

Dios que. la importante vida de V.E. m. años.  
D.<sup>a</sup> G.<sup>a</sup> del Sacro-Medicato y Junio 5.<sup>o</sup> de 1816.

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>

D.<sup>or</sup> Miguel Jafar

Ex.<sup>mo</sup> Sr. Marques de la Conquista, Virrey y  
Gov.<sup>or</sup> y Capitan G.<sup>al</sup> de estos Reynos.